

## Comisión de Bibliotecas Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas

Acta de la primera sesión de trabajo del 2023

**Fecha y hora de la reunión:** jueves 17 de agosto del 2023, de 10:00 a 12:00 horas

**Lugar:** reunión virtual, vía Zoom

**Coordinadora de la Comisión:** Lorena Arenas

**Moderadora y sistematización:** Luz Marina Valderrama (Secretaría del Libro)

### 1. Antecedentes sobre las Comisiones de la Política

En el marco de la implementación de la Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020, se instalaron Comisiones Técnicas<sup>1</sup> que sesionaron de forma periódica al menos entre 2016 y 2019. Estas eran instancias de seguimiento de las medidas de la Política, conformadas por representantes de la sociedad civil y de las instituciones públicas, que se reunían cada tres meses en Santiago para revisar su estado de avance e idear acciones para su cumplimiento<sup>2</sup>. Cada una de las Comisiones contaba con un coordinador ciudadano, es decir, un representante de la sociedad civil elegido por sus pares, que permitía mantener un canal de comunicación más efectivo entre la Secretaría Ejecutiva del Libro (o la coordinación de la Política) y dicha Comisión.

Durante el proceso de construcción de la nueva hoja de ruta<sup>3</sup> –que se extendió entre 2021 y 2022, y culminó con la presentación de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas, en La Moneda en abril del 2023–, se instalaron nueve Comisiones. La definición del número de Comisiones y las temáticas que abordarían fue el resultado de una consulta pública y de otras instancias participativas.

En agosto se convocó a las mismas nueve Comisiones que trabajaron en el diseño de esta Política, para así dar curso al seguimiento de sus medidas. El equipo de la Secretaría del Libro se puso en contacto con las y los coordinadores elegidos por cada una de las Comisiones durante el proceso de construcción, para retomar el trabajo participativo. En una reunión con estos nueve coordinadores,

---

<sup>1</sup> Para mayor información sobre las instancias participativas e interministeriales sobre las que se sostuvo la Política 2015-2020, y el estado de avance de sus medidas, puede descargar su Memoria de Gestión en el siguiente enlace: <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2021/08/memoria-politica-de-la-lectura-24-08-21.pdf>

<sup>2</sup> En la página web de la Política de la Lectura, en la pestaña de Actas y Registros, pueden descargarse las actas de las reuniones de las Comisiones Técnicas, que se desarrollaron en el marco de la implementación de la Política 2015-2020: <https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/lectura-libro/>

<sup>3</sup> Puede descargar la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas (2023) en el siguiente enlace: [https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/wp-content/uploads/sites/2/2023/05/documento\\_politica-del-libro-2023final-6.pdf](https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/wp-content/uploads/sites/2/2023/05/documento_politica-del-libro-2023final-6.pdf)

sostenida el 2 de agosto, se proporcionó información acerca del trabajo realizado desde abril a la fecha, los desafíos próximos más relevantes y la intención de convocar a las Comisiones durante agosto.

Se propuso el siguiente cronograma para las primeras sesiones de trabajo de cada Comisión:

- Comisión de Género y Disidencias: miércoles 16 de agosto, de 10:00 a 12:00 horas.
- Comisión de Patrimonio Bibliográfico: miércoles 16 de agosto, de 15:00 a 17:00 horas.
- Comisión de Bibliotecas: jueves 17 de agosto, de 10:00 a 12:00 horas.
- Comisión de Pueblos Originarios y Afrodescendientes: jueves 17 de agosto, de 15:00 a 17:00 horas.
- Comisión de Compras Públicas: viernes 18 de agosto, de 10:00 a 12:00 horas.
- Comisión de Inclusión: lunes 21 de agosto, de 10:00 a 12:00 horas.
- Comisión de Industria e Internacionalización: martes 22 de agosto, de 10:00 a 12:00 horas.
- Comisión de Lectura y Creación: martes 22 de agosto, de 15:00 a 17:00 horas.
- Comisión de Nuevos Formatos: miércoles 23 de agosto, de 15:00 a 17:00 horas.

## 2. Objetivos

El propósito de las Comisiones es articular a actores clave de la sociedad civil y de las instituciones públicas del ecosistema de la lectura y el libro, con el fin de implementar la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas

De acuerdo con esto, las reuniones de trabajo de agosto tuvieron los siguientes objetivos específicos:

- Dar a conocer las medidas de la Política en las que cada Comisión aparece como responsable
- Priorizar las medidas, de acuerdo con su urgencia y los plazos requeridos para su cumplimiento
- Idear acciones para abordar las medidas prioritarias
- Acordar los próximos pasos y definir responsabilidades para avanzar en la ejecución de las acciones propuestas

## 3. Metodología de trabajo

La reunión se estructuró en los siguientes momentos:

- Bienvenida:
  - Saludo a cargo de la Secretaría Ejecutiva del Libro. Se presentó al coordinador de

la Comisión, y se explicaron los objetivos de la reunión y su metodología

- Presentación de antecedentes:
  - La Secretaría del libro presentó antecedentes sobre las Comisiones (en base a las experiencias de la Política 2015-2020 y el proceso de construcción que se sostuvo entre 2021 y 2022)
  - Se expuso cada una de las medidas en las que la Comisión es responsable
  - Luego, se entregaron las instrucciones para el trabajo por salas
- Trabajo en salas:
  - Se asignaron aleatoriamente grupos de trabajo
  - Cada grupo debió designar a una persona que registró las repuestas en el documento de Drive y a una persona que actuó como vocero, exponiendo en el cierre ante los demás grupos
  - Cada grupo trabajó en base a las siguientes preguntas:
    - ¿Cuáles son las tres medidas prioritarias, a abordar por la Comisión durante 2023? En esto, debe aclararse que “abordar” no supone dar por cumplida dicha medida, sino avanzar en su implementación
    - ¿Qué acciones deberían realizarse para abordar efectivamente dichas medidas? (las acciones pueden proyectarse más allá del 2023)
    - Identificar las tareas y plazos que supone la realización de dichas acciones
    - Elegir los responsables (instituciones públicas y/o sociedad civil) para la ejecución de dichas tareas
- Cierre:
  - El vocero de cada grupo expuso brevemente cuáles son las tres medidas que priorizaron y las tareas y plazos para su implementación
  - La Secretaría del Libro agradeció la participación y comunicó los próximos pasos en el trabajo con la Comisión

#### 4. Acuerdos y compromisos

##### a. Medidas a abordar por la Comisión

Como antecedente, la Secretaría del Libro presentó las siguientes medidas que son de responsabilidad de la Comisión de Bibliotecas:

ÁMBITO	N°	MEDIDA	RESPONSABLES
Lectura	1	Generar y fortalecer redes colaborativas entre bibliotecas públicas, escolares, comunitarias y universitarias, así como con otros agentes	Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, Mineduc, Comisión de Bibliotecas y otras organizaciones

ÁMBITO	N°	MEDIDA	RESPONSABLES
		culturales, con el fin de implementar territorios lectores	públicas y de la sociedad civil, que son parte del ecosistema a nivel nacional y local
	2	Fomentar el desarrollo de colecciones en bibliotecas públicas y escolares, relacionadas con autores y publicaciones nacionales, regionales y locales, incluyendo creaciones de valor simbólico y cultural, que enriquezcan el tejido social y patrimonial de los territorios, y en distintos soportes	Secretaría del Libro, Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, Mineduc, Comisión de Bibliotecas y Comisión de Lectura y Creación
	3	Generar iniciativas que permitan la incorporación de publicaciones locales a la Biblioteca Pública Digital, Biblioteca Digital Escolar y otros catálogos digitales	Secretaría del Libro, Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, Comisión de Bibliotecas y Comisión de Lectura y Creación
Marco Jurídico e Institucional	4	Generar instancias institucionales para abordar un trabajo legislativo que defina marcos legislativos para las bibliotecas	Bibliotecas Públicas y Comisión de Bibliotecas
	5	Propiciar el marco normativo y los recursos que permitan flexibilizar los horarios de atención de las bibliotecas públicas, para que sean acordes a las comunidades en que están insertas	Bibliotecas Públicas y Comisión de Bibliotecas, en articulación con las municipalidades

Además, se presentaron otras medidas afines a la Comisión:

ÁMBITO	N°	MEDIDA	RESPONSABLES
Lectura	6	Generar y apoyar un modelo de gestión de biblioteca pública que fortalezca los recursos y competencias para la toma de decisiones de los gobiernos locales, en coordinación con la diversidad de sus agentes involucrados	Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas
	7	Generar y fortalecer redes colaborativas entre bibliotecas públicas, escolares, comunitarias y universitarias, así como con otros agentes culturales, con el fin de implementar territorios lectores	Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, Mineduc, comisión de Bibliotecas, y otras organizaciones públicas y de la sociedad civil que son parte del ecosistema a nivel nacional y local

ÁMBITO	N°	MEDIDA	RESPONSABLES
	8	Potenciar la creación y continuidad de puntos de lectura y préstamo en servicios bibliotecarios para públicos focalizados, considerando las necesidades locales y reforzando la articulación entre las instituciones públicas y la sociedad civil, a fin de promover su sostenibilidad	Secretaría del Libro, Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas y Mineduc

### b. Medidas prioritarias y acciones para su cumplimiento

Para esta Comisión se conformaron cinco grupos, que trabajaron en torno a las cuatro preguntas expuestas en la metodología, buscando priorizar las medidas, definir actores, plazos y responsables para su ejecución. Cada grupo completó un documento en línea con los resultados de su trabajo. Estos fueron sistematizados y resumidos por la Secretaría del Libro, a fin de presentar acuerdos y definir los próximos pasos de la Comisión.

Las siguientes medidas fueron priorizadas por los grupos de trabajo:

N°	MEDIDA	ACCIONES, TAREAS Y PLAZOS PARA ABORDARLA	ACTORES A INCORPORAR O REFORZAR
1***	Generar y fortalecer redes colaborativas entre bibliotecas públicas, escolares, comunitarias y universitarias, así como con otros agentes culturales, con el fin de implementar territorios lectores	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reactivar y fortalecer las Mesas Ciudadanas Regionales de la Lectura (instancias público-privadas para la implementación de los planes regionales de la lectura), a fin de establecer redes colaborativas para el fortalecimiento de los ecosistemas locales. Ampliar el trabajo de las mesas (y, consecuentemente, de los planes regionales), para que tengan alcance a nivel municipal</li> <li>Fortalecer la literatura local, por medio de un trabajo vinculante con las comunidades pertinentes</li> <li>Crear espacios de escucha y para compartir buenas prácticas entre los agentes del ecosistema de la lectura, a fin de generar territorios</li> </ul>	<p><b>Instituciones públicas:</b> Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, Seremis de las Culturas, Ministerio de Educación, Ministerio de Justicia, Ministerio de la Mujer y Ministerio de Ciencia.</p> <p><b>Sociedad Civil:</b> Colegio de Bibliotecarios, asociaciones de editoriales, fundaciones (tales como la Fundación Arauco), IBBY Chile y Fundación La Fuente</p>

N°	MEDIDA	ACCIONES, TAREAS Y PLAZOS PARA ABORDARLA	ACTORES A INCORPORAR O REFORZAR
		<p>lectores. En esto, es clave la experiencia del Plan Regional de Los Ríos (que ha implementado efectivamente territorios lectores)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar el vínculo entre autores/as (nacionales) y lectore/as. Se menciona como una buena experiencia el programa Diálogos en Movimiento, que además aporta a la difusión de escritores/as locales</li> </ul>	
5**	<p>Propiciar el marco normativo y los recursos que permitan flexibilizar los horarios de atención de las bibliotecas públicas, para que sean acordes a las comunidades en que están insertas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar las mejores alternativas de horario de apertura de las bibliotecas, para que asista mayor cantidad de usuarios/as. Se propone evaluar que abran el fin de semana</li> </ul>	
2*	<p>Fomentar el desarrollo de colecciones en bibliotecas públicas y escolares, relacionadas con autores y publicaciones nacionales, regionales y locales, incluyendo creaciones de valor simbólico y cultural, que enriquezcan el tejido social y patrimonial de los territorios, y en distintos soportes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los presupuestos con los que cuentan las bibliotecas públicas (municipales y regionales) y trabajar para aumentarlos, asegurando la sostenibilidad de sus servicios y acciones</li> <li>• Identificar y evaluar las fuentes de financiamiento nacional e internacional existentes para las bibliotecas públicas, escolares, comunitarias, entre otras</li> <li>• Fortalecer la difusión de los autores locales, por medio de iniciativas en las bibliotecas públicas</li> <li>• Fortalecer la adquisición de otros formatos de lectura (como audiolibros) para las bibliotecas públicas y escolares, que permitan avanzar en que se conviertan en espacios más inclusivos</li> </ul>	

N°	MEDIDA	ACCIONES, TAREAS Y PLAZOS PARA ABORDARLA	ACTORES A INCORPORAR O REFORZAR
4*	Generar instancias institucionales para abordar un trabajo legislativo que defina marcos legislativos para las bibliotecas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formar una subcomisión específica para trabajar en la formulación de una Ley de Bibliotecas</li> <li>• Sumar a la discusión a los municipios. Preliminarmente, se sugiere incorporar a las asociaciones de municipalidades en esta Comisión y en la subcomisión específica que trabaje en una nueva normativa para las bibliotecas</li> <li>• Evaluar y mejorar los contratos entre los organismos públicos y los municipios, para fortalecer las bibliotecas públicas y escolares</li> </ul>	
6*	Generar y apoyar un modelo de gestión de biblioteca pública que fortalezca los recursos y competencias para la toma de decisiones de los gobiernos locales, en coordinación con la diversidad de sus agentes involucrados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el trabajo local y comunitario para diseñar el modelo de gestión e implementarlo</li> <li>• Generar espacios de conversación entre los funcionarios de las bibliotecas públicas y de las bibliotecas escolares, en todos los niveles (nivel central, Seremis y funcionarios de bibliotecas)</li> </ul>	
8*	Potenciar la creación y continuidad de puntos de lectura y préstamo en servicios bibliotecarios para públicos focalizados, considerando las necesidades locales y reforzando la articulación entre las instituciones públicas y la sociedad civil, a fin de promover su sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un catastro de bibliotecas locales (no sólo públicas, sino escolares, comunitarias, populares, entre otras), a fin de generar una red e ir fortaleciéndola</li> <li>• Fortalecer la colaboración entre las bibliotecas públicas, escolares y de otras organizaciones comunitarias, robusteciendo así los puntos de lectura abiertos a la comunidad</li> <li>• Velar por la continuidad y sostenibilidad de los puntos de lectura, ideando formas de financiamiento distintas a los fondos concursables</li> </ul>	

N°	MEDIDA	ACCIONES, TAREAS Y PLAZOS PARA ABORDARLA	ACTORES A INCORPORAR O REFORZAR
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la difusión de los servicios de las bibliotecas, específicamente, de la Biblioteca Pública Digital</li> </ul>	

\*\*\* 4 de las 5 salas de trabajo acordaron que es prioritaria.

\*\* 3 de las 5 salas de trabajo acordaron que es prioritaria.

\* 2 de las 5 salas de trabajo acordaron que es prioritaria.

### c. Próximos pasos

- La Secretaría del Libro se pondrá en contacto con el coordinador de la Comisión y sus demás integrantes para socializar el resumen de lo trabajado, y para proponer un cronograma de tareas y acciones que permitan abordar las medidas priorizadas.
- En noviembre se realizará una nueva sesión de trabajo por cada Comisión para presentar avances y proyectar el trabajo 2024.

## 5. Participantes

N°	NOMBRE	ORGANIZACIÓN U OCUPACIÓN	REGIÓN	CORREO
1	Lorena Arenas López (coordinadora de la Comisión)	Trabajadora independiente en fomento lector y asesorías en bibliotecas	Coquimbo	serenalorena@gmail.com
2	Alexander Schultheis	Goethe-Institut Chile. Biblioteca	RM	alexander.schultheis@goethe.de
3	Carolina Peñaloza	Encargada Biblioteca	RM	carolina.penaloz@cerronavia.cl
4	Celeste Arredondo	Evaluadora, gestora, bibliotecaria	RM	arredondo.celeste@gmail.com
5	Cristian Beroiza Olavarria	Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas de Los Lagos	Los Lagos	c.beroizaolavarria@gmail.com
6	Elena Gamboa	DSV	Valparaíso	elenagamb@gmail.com
7	Elizabeth Soto Jerez	Biblioteca escolar	Los Ríos	elysoto.biblio@gmail.com



N°	NOMBRE	ORGANIZACIÓN U OCUPACIÓN	REGIÓN	CORREO
8	Ezio Neyra	Universidad Adolfo Ibáñez	RM	ezio.neyra@uai.cl
9	Francisca Araneda	Biblioteca Santiago Severin	Valparaíso	francisca.araneda@bibliotecaspublicas.gob.cl
10	Francisca Navarro	Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas	RM	mnavarro@bibliotecaspublicas.gob.cl
11	Gabriela Aranibar	Biblioteca Pública Municipal N°308 "Enrique Luza Caceres"	Arica y Parinacota	gabriela.aranibar.cayo@gmail.com
12	Hilda Olivares Michea	Escritora	Atacama	illapoeta@gmail.com
13	Jocelyn Caico Paredes	Bibliotecóloga	Valparaíso	jocy.biblio@gmail.com
14	Jocelyn Mattisen López	Bibliotecóloga	Valparaíso	jocelynvirginia26@gmail.com
15	Jorge Calvo	Consejero de la Secretaría del Libro	RM	j.calv.r@gmail.com
16	Katherinne Allende A.	Bibliotecaria	Los Lagos	kallendearaya@gmail.com
17	Leticia Sánchez	CRA Mineduc	RM	leticia.sanchez@mineduc.cl
18	Luz Yennifer Reyes Quintero	Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas	RM	luz.reyes@bibliotecaspublicas.gob.cl
19	Marcela Riquelme	Red de bibliotecas municipales publicas/Dirección de Cultura/ I. Municipalidad de Valparaíso	Valparaíso	bibliotecasmunivalpo@gmail.com
20	María Nieves Coca Cortavarría	Biblioteca Municipal 305 - Alto Hospicio	Tarapacá	b305bc1@abretumundo.cl
21	María Victoria Vicencio Pavié	Biblioteca Municipal de Valdivia	Los Ríos	bpmvaldivia@gmail.com
22	María Eugenia Báez Vásquez	SERPAT	Valparaíso	mbvasquez@gmail.com
23	Maria de los Angeles Orellana Dinamarca	Agrupación "Cuenteros Bajo la Lluvia" Red Cra	Los Lagos	angellourdes19@gmail.com
24	Mirtha Sotelo	Bibliotecóloga	Valparaíso	m.stephani.sotelo@gmail.com
25	Mónica Núñez Navarrete	Colegio de Bibliotecarios de Chile	RM	mnunezn@gmail.com
26	Carmen Sanhueza	ONG Projovent	RM	ongprojovent@gmail.com

N°	NOMBRE	ORGANIZACIÓN U OCUPACIÓN	REGIÓN	CORREO
27	Patricio Muñoz Rebolledo	Municipalidad de Hualpén, Biblioteca Pública Municipal	Biobío	munozrebolledo@gmail.com
28	Munira Paredes Maluk	Editorial Planeta	RM	munira.paredes@planeta.cl
29	Rodrigo Araya Elorza	Coordinador Bibliomóvil del Limarí, Ovalle, Museo del Limarí	Coquimbo	rodrigo.araya@museoschile.gob.cl
30	Sara Uribe	Subsecretaría de Educación Parvularia	Tarapacá	sara.uribe@ineduc.cl
31	Sebastián Castillo Rojas	Pezarbóreo Ediciones y Cooperativa de Narrativa Gráfica Chilena	Valparaíso	sebastian.castillo.pezarboreo@gmail.com
32	Luz Valderrama	Secretaría del Libro	RM	luz.valderrama@cultura.gob.cl
33	Isabel Suárez	Secretaría del Libro	RM	premiosliterarios@cultura.gob.cl
34	Nilvia Crisóstomo	Secretaría del Libro	RM	nilvia.crisostomo@cultura.gob.cl
35	Melanie Avila	Secretaría del Libro	RM	melanie.avila@cultura.gob.cl
36	Hernán Rodríguez	Secretaría del Libro	RM	hernan.rodriguez@cultura.gob.cl